## DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN MIF/DE-\_\_\_/13

México. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-\_\_\_-ME Creación de un Sistema de Reciclaje Inclusivo en Torreón, Coahuila

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

## RESUELVE:

- 1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con Mundo Sustentable A.C., y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-\_\_\_\_ sobre cooperación técnica para la creación de un sistema de reciclaje inclusivo en Torreón, Coahuila.
- 2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$992.822, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
  - 3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada et de de 201.	probada el de	de 2013
-------------------------	---------------	---------

LEG/NSG/IDBDOCS:37941408 ME-M1085